

Las etapas que tiene este proceso:

El cambio de uso de suelo y una aprobación de anteproyecto de los lotes para el cambio de uso de suelo y después hay una aprobación del proyecto donde participa el concejo de monumentos por ser zona típica y entra el tema de la factibilidad eléctrica y sanitaria, posteriormente una recepción del Seremi de vivienda, posteriormente el enrolamiento a través de SII para lograr llegar a la enajenación donde participa el conservador de bienes raíces.

Don Daniel Jiménez, menciona que este proyecto está dividido en ocho lotes, que se está avanzando en este proyecto, informa que se está trabajando en el cambio de uso de suelo.

Don Antonio Velásquez explica que también se hará una transferencia a bienes nacionales de uso público, las calles y plazas se entregara a la municipalidad y María Elena podría pasar a ser una localidad autónoma. Actualmente se ingreso el primer lote para ser revisado por el Serviu. Se devolvieron con observaciones que están subsanando para ser ingresados nuevamente.

Don Daniel Jiménez informa que en dos años más deberían estar en condiciones de enajenar, menciona que alrededor de 350 casas serian destinadas a contratistas y el resto de las viviendas estrían para enajenar que podrían ser compradas por terceros además, destaca que son datos referenciales.

Don Gonzalo Godoy Seremi del Minvu, consulta si las casas destinadas para contratistas están repartidas o estarían ubicadas en el mismo sector, Don Daniel Jiménez le responde que aproximadamente un 80% estarían ubicadas en un mismo sector.

El concejal Nelson Avendaño Veliz, consulta por los tiempos que tiene SQM y el MINVU para la entrega de las casas, debido a que este punto genera debate en la población.

Don Daniel Jiménez le responde que las primeras casas ellos esperan poder venderlas en unos 10 meses más y las últimas en 2 años.

El señor alcalde de la comuna expone que conjuntamente a lo planteado por SQM la municipalidad y el Concejo municipal están realizando un estudio de factibilidad de la regularización de forma paralela, el cual que tiene definidos sus puntos de referencia.

El señor concejal Nelson Avendaño, consulta cuales serán los criterios de venta de las propiedades, don Antonio Velásquez le indica que las casas se venderán en las condiciones en la que están, SQM no realizara ninguna